

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO
CON CIFRAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CIUDAD DE MÉXICO

ÍNDICE

Anexos

OPINIÓN INDEPENDIENTE

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Analítico de Ingresos	“A”
Ingresos de Flujo de Efectivo	“B”
Egresos de Flujo de Efectivo	“C”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	“D”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	“D-1”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	“E”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	“E-1”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	“E-2”
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática	“F”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	“F-1”
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	“F-2”
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	“F-3”
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	“G”
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	“H”
Notas a los Estados Presupuestales	“I”



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA**

OPINIÓN SIN SALVEDADES

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2020**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 309-A.-002/2021.

c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 09 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

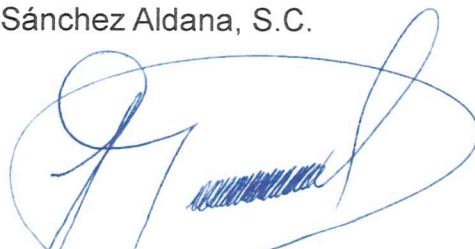
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo
Socio

Cédula Profesional N°1396444
Av. División del Norte N° 2462
Piso 8 Oficina 804-A
Col. Portales Sur
C.P. 03300
Alcaldía. Benito Juárez


Ciudad de México, a 09 de marzo de 2021.


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	477,369,616	0	477,369,616	217,699,096	217,699,096	-259,670,520
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,806,597,244	128,869,787	1,935,467,031	1,935,467,031	1,935,467,031	128,869,787
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	-130,800,733
					INGRESOS EXCEDENTES	-130,800,733

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADOS	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	-130,800,733
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	477,369,616	0	477,369,616	217,699,096	217,699,096	-259,670,520
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,806,597,244	128,869,787	1,935,467,031	1,935,467,031	1,935,467,031	128,869,787
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	-130,800,733
					INGRESOS EXCEDENTES	-130,800,733

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL	
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
CORREO: emunozm@pediatria.gob.mx	
TELÉFONO: 10840910 Ext.: 1189 FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA	
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
CORREO: lhernandez@pediatria.gob.mx	
TELÉFONO: 10840910 Ext.: 1574 FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 12 SALUD
 NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,287,942,301	2,412,836,647	2,153,166,127
DISPONIBILIDAD INICIAL	3,975,441	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	477,369,616	477,369,616	217,699,096
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	45,000,000	45,000,000	26,949,720
INTERNAS	45,000,000	45,000,000	26,949,720
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	432,369,616	432,369,616	190,749,376
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	424,869,616	187,679,394
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,500,000	2,500,000	1,656,788
OTROS	429,869,616	5,000,000	1,413,194
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,806,597,244	1,935,467,031	1,935,467,031
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,806,597,244	1,935,467,031	1,935,467,031
CORRIENTES	1,806,597,244	1,935,467,031	1,935,467,031
SERVICIOS PERSONALES	1,096,128,134	1,162,408,620	1,162,408,620
OTROS	710,469,110	773,058,411	773,058,411
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandez@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,287,942,301	2,412,836,647	2,153,166,127
GASTO CORRIENTE	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127
SERVICIOS PERSONALES	1,096,128,134	1,162,408,620	1,162,408,620
DE OPERACIÓN	1,185,164,524	1,247,753,825	989,214,973
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,674,202	2,674,202	1,542,534
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	3,975,441	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	




CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 12 SALUD
 NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandez@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Pediatría	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520
Total del Gasto	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CORREO: emunozm@pediatria.gob.mx TELEFONO: 10840910 Ext.: 1189	 FIRMA:

ELABORÓ	
NOMBRE: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS CORREO: lhernandezo@pediatria.gob.mx TELEFONO: 10840910 Ext.: 1574	 FIRMA:




CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520
Gasto Corriente	2,283,966,860	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520
Servicios Personales	1,096,128,134	1,162,408,620	1,162,408,620	1,162,408,620	
1000 Servicios personales	1,096,128,134	1,162,408,620	1,162,408,620	1,162,408,620	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	357,102,505	364,973,490	364,973,490	364,973,490	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,818,680	15,968,303	15,968,303	15,968,303	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	278,467,517	327,196,848	327,196,848	327,196,848	
1400 Seguridad social	107,256,072	94,061,031	94,061,031	94,061,031	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	286,152,911	326,646,154	326,646,154	326,646,154	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,330,449	33,562,794	33,562,794	33,562,794	
Gasto De Operación	1,185,164,524	1,247,753,825	989,214,973	989,214,973	258,538,852
2000 Materiales y suministros	813,053,776	847,604,587	737,673,895	737,673,895	109,930,692
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,772,004	4,435,925	3,063,568	3,063,568	1,372,357
2200 Alimentos y utensilios	40,719,661	40,029,108	28,546,405	28,546,405	11,482,703
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	1,126,601	142,540	142,540	984,061
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	752,436,463	785,531,598	692,360,113	692,360,113	93,171,485
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	426,314	215,988	215,988	210,326
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,646,751	11,623,173	9,617,822	9,617,822	2,005,351
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,925,982	4,431,868	3,727,459	3,727,459	704,409
3000 Servicios generales	372,110,748	400,149,238	251,541,078	251,541,078	148,608,160
3100 Servicios básicos	77,582,535	80,976,283	28,900,175	28,900,175	52,076,108
3200 Servicios de arrendamiento	37,836,442	44,322,250	41,721,054	41,721,054	2,601,196
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,766,609	26,580,614	23,550,070	23,550,070	3,030,544
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,226,270	9,256,665	8,736,965	8,736,965	519,700
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	205,336,474	208,459,907	120,235,377	120,235,377	88,224,530
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,527,356	1,527,356	67,941	67,941	1,459,415
3800 Servicios oficiales	410,000	410,000	3,330	3,330	406,670
3900 Otros servicios generales	24,425,062	28,616,163	28,326,166	28,326,166	289,997
Otros De Corriente	2,674,202	2,674,202	1,542,534	1,542,534	1,131,668
3000 Servicios generales	2,674,202	2,674,202	1,542,534	1,542,534	1,131,668
3900 Otros servicios generales	2,674,202	2,674,202	1,542,534	1,542,534	1,131,668
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandez@pediatria.gob.mx
TELÉFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520
Total del Gasto	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL	
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
CORREO: emunozm@pediatria.gob.mx	
TELEFONO: 10840910 Ext.: 1189	
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA	
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
CORREO: lhernandezo@pediatria.gob.mx	
TELEFONO: 10840910 Ext.: 1574	
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,096,128,134	66,280,486	1,162,408,620	1,162,408,620	1,162,408,620	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	357,102,505	7,870,985	364,973,490	364,973,490	364,973,490	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,818,680	149,623	15,968,303	15,968,303	15,968,303	
Remuneraciones adicionales y especiales	278,467,517	48,729,331	327,196,848	327,196,848	327,196,848	
Seguridad social	107,256,072	-13,195,041	94,061,031	94,061,031	94,061,031	
Otras prestaciones sociales y económicas	286,152,911	40,493,243	326,646,154	326,646,154	326,646,154	
Pago de estímulos a servidores públicos	51,330,449	-17,767,655	33,562,794	33,562,794	33,562,794	
Materiales y suministros	813,053,776	34,550,811	847,604,587	737,673,895	737,673,895	109,930,692
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,772,004	-336,079	4,435,925	3,063,568	3,063,568	1,372,357
Alimentos y utensilios	40,719,661	-690,553	40,029,108	28,546,405	28,546,405	11,482,703
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601		1,126,601	142,540	142,540	984,061
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	752,436,463	33,095,135	785,531,598	692,360,113	692,360,113	93,171,485
Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314		426,314	215,988	215,988	210,326
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,646,751	-23,578	11,623,173	9,617,822	9,617,822	2,005,351
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,925,982	2,505,886	4,431,868	3,727,459	3,727,459	704,409
Servicios generales	374,784,950	28,038,490	402,823,440	253,083,612	253,083,612	149,739,828
Servicios básicos	77,582,535	3,393,748	80,976,283	28,900,175	28,900,175	52,076,108
Servicios de arrendamiento	37,836,442	6,485,808	44,322,250	41,721,054	41,721,054	2,601,196
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,766,609	3,814,005	26,580,614	23,550,070	23,550,070	3,030,544
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,226,270	7,030,395	9,256,665	8,736,965	8,736,965	519,700
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	205,336,474	3,123,433	208,459,907	120,235,377	120,235,377	88,224,530
Servicios de traslado y viáticos	1,527,356		1,527,356	67,941	67,941	1,459,415
Servicios oficiales	410,000		410,000	3,330	3,330	406,670
Otros servicios generales	27,099,264	4,191,101	31,290,365	29,868,700	29,868,700	1,421,665
Total del Gasto	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 12 SALUD
 NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	1.096.128.134	1.185.164.524	2.674.202	2.283.966.860						2.283.966.860	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	1.162.408.620	1.247.753.825	2.674.202	2.412.836.647						2.412.836.647	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	1.162.408.620	989.214.973	1.542.534	2.153.166.127						2.153.166.127	100.0			
						TOTAL PAGADO	1.162.408.620	989.214.973	1.542.534	2.153.166.127						2.153.166.127	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	83.3	57.7	94.3						94.3				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	79.3	57.7	89.2						89.2				
1						Gobierno														
1						Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1						Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1						Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1						Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1	3					Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	3					Función Pública														
1	3					Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1	3					Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	3					Función pública y buen gobierno														
1	3					Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1	3					Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	3					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3					Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1	3					Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
1	3					NCZ Instituto Nacional de Pediatría														
1	3					NCZ Aprobado	6.204.362	709.396		6.913.758						6.913.758	100.0			
1	3					NCZ Modificado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					NCZ Devengado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					NCZ Pagado	7.946.133	709.396		8.655.529						8.655.529	100.0			
1	3					NCZ Porcentaje Pag/Aprob	128.1	100.0		125.2						125.2				
1	3					NCZ Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	949.463.228	1.141.957.384	2.674.202	2.094.094.814						2.094.094.814	100.0			
2						Modificado	1.015.138.563	1.204.546.685	2.674.202	2.222.359.450						2.222.359.450	100.0			
2						Devengado	1.015.138.563	947.756.963	1.542.534	1.964.438.060						1.964.438.060	100.0			
2						Pagado	1.015.138.563	947.756.963	1.542.534	1.964.438.060						1.964.438.060	100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob	106.9	83.0	57.7	93.8						93.8				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.7	57.7	88.4						88.4				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	949 463 228	1 141 957 384	2 674 202	2 094 094 814						2 094 094 814			100.0	
2	3					Modificado	1 015 138 563	1 204 546 685	2 674 202	2 222 359 450						2 222 359 450			100.0	
2	3					Devengado	1 015 138 563	947 756 963	1 542 534	1 964 438 060						1 964 438 060			100.0	
2	3					Pagado	1 015 138 563	947 756 963	1 542 534	1 964 438 060						1 964 438 060			100.0	
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	106.9	83.0	57.7	93.8									93.8	
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.7	57.7	88.4									88.4	
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	782 351 243	1 134 989 659	2 674 202	1 920 015 104						1 920 015 104			100.0	
2	3	02				Modificado	829 148 176	1 194 794 961	2 674 202	2 026 617 339						2 026 617 339			100.0	
2	3	02				Devengado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02				Pagado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	106.0	82.6	57.7	92.1									92.1	
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.5	57.7	87.3									87.3	
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e intervenciones														
2	3	02	018			Aprobado	782 351 243	1 134 989 659	2 674 202	1 920 015 104						1 920 015 104			100.0	
2	3	02	018			Modificado	829 148 176	1 194 794 961	2 674 202	2 026 617 339						2 026 617 339			100.0	
2	3	02	018			Devengado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018			Pagado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	106.0	82.6	57.7	92.1									92.1	
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.5	57.7	87.3									87.3	
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	782 351 243	1 134 989 659	2 674 202	1 920 015 104						1 920 015 104			100.0	
2	3	02	018	E023		Modificado	829 148 176	1 194 794 961	2 674 202	2 026 617 339						2 026 617 339			100.0	
2	3	02	018	E023		Devengado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018	E023		Pagado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	106.0	82.6	57.7	92.1									92.1	
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.5	57.7	87.3									87.3	
2	3	02	018	E023	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría														
2	3	02	018	E023	NCZ	Aprobado	782 351 243	1 134 989 659	2 674 202	1 920 015 104						1 920 015 104			100.0	
2	3	02	018	E023	NCZ	Modificado	829 148 176	1 194 794 961	2 674 202	2 026 617 339						2 026 617 339			100.0	
2	3	02	018	E023	NCZ	Devengado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018	E023	NCZ	Pagado	829 148 176	938 005 239	1 542 534	1 768 695 949						1 768 695 949			100.0	
2	3	02	018	E023	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	106.0	82.6	57.7	92.1									92.1	
2	3	02	018	E023	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.5	57.7	87.3									87.3	
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	108 584 293	4 850 028		113 434 321						113 434 321			100.0	
2	3	03				Modificado	127 915 374	7 842 808		135 758 182						135 758 182			100.0	
2	3	03				Devengado	127 915 374	7 842 808		135 758 182						135 758 182			100.0	
2	3	03				Pagado	127 915 374	7 842 808		135 758 182						135 758 182			100.0	
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	117.8	161.7		119.7									119.7	
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0									100.0	
2	3	03	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	03	002			Aprobado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002			Modificado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002			Devengado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002			Pagado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002			Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0									100.0	
2	3	03	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0									100.0	
2	3	03	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	03	002	M001		Aprobado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002	M001		Modificado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002	M001		Devengado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002	M001		Pagado		513 652		513 652						513 652			100.0	
2	3	03	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0									100.0	
2	3	03	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0									100.0	

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 12 SALUD
 NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
2	3	03	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría													
2	3	03	002	M001	NCZ	Aprobado		513.652		513.652						513.652	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Modificado		513.652		513.652						513.652	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Devengado		513.652		513.652						513.652	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Pagado		513.652		513.652						513.652	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0						100.0			
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0						100.0			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud													
2	3	03	019			Aprobado	108.584.293	4.336.376		112.920.669						112.920.669	100.0		
2	3	03	019			Modificado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019			Devengado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019			Pagado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	117.8	169.0		119.8						119.8			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
2	3	03	019	E010		Aprobado	108.584.293	4.336.376		112.920.669						112.920.669	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010		Devengado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	117.8	169.0		119.8						119.8			
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría													
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	108.584.293	4.336.376		112.920.669						112.920.669	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Devengado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Pagado	127.915.374	7.329.156		135.244.530						135.244.530	100.0		
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	117.8	169.0		119.8						119.8			
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud													
2	3	04				Aprobado	58.527.692	2.117.697		60.645.389						60.645.389	100.0		
2	3	04				Modificado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04				Devengado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04				Pagado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	99.2	90.1		98.9						98.9			
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo													
2	3	04	002			Aprobado	58.527.692	2.117.697		60.645.389						60.645.389	100.0		
2	3	04	002			Modificado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002			Devengado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002			Pagado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	90.1		98.9						98.9			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	04	002	M001		Aktividades de apoyo administrativo													
2	3	04	002	M001		Aprobado	58.527.692	2.117.697		60.645.389						60.645.389	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002	M001		Devengado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	90.1		98.9						98.9			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0			
2	3	04	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría													
2	3	04	002	M001	NCZ	Aprobado	58.527.692	2.117.697		60.645.389						60.645.389	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Modificado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Devengado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		
2	3	04	002	M001	NCZ	Pagado	58.075.013	1.908.916		59.983.929						59.983.929	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PERMISOS Y JUBILACIONES
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje PagAprob	99.2	90.1		98.9					98.9				
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje PagModif	100.0	100.0		100.0					100.0				
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3						Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3						Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3						Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3						Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3						Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación													
3	8					Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3	8					Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3	8					Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8					Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8					Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3	8					Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				
3	8	01				Investigación Científica													
3	8	01				Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3	8	01				Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3	8	01				Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01				Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01				Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3	8	01				Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica													
3	8	01	024			Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3	8	01	024			Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3	8	01	024			Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024			Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024			Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3	8	01	024			Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
3	8	01	024	E022		Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3	8	01	024	E022		Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3	8	01	024	E022		Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024	E022		Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024	E022		Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3	8	01	024	E022		Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				
3	8	01	024	E022	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría													
3	8	01	024	E022	NCZ	Aprobado	140 460 544	42 497 744		182 958 288					182 958 288	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Modificado	139 323 924	42 497 744		181 821 668					181 821 668	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Devengado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Pagado	139 323 924	40 748 614		180 072 538					180 072 538	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Porcentaje PagAprob	99.2	95.9		98.4					98.4				
3	8	01	024	E022	NCZ	Porcentaje PagModif	100.0	95.9		99.0					99.0				

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ
 NOMBRE: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
 CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 CORREO: emunozm@pediatria.gob.mx
 TELÉFONO: 10840910 Ext.: 1189

 FIRMA:

ELABORÓ
 NOMBRE: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
 CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 CORREO: lhernandez@pediatria.gob.mx
 TELÉFONO: 10840910 Ext.: 1574

 FIRMA:




CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	6,913,758	1,741,771	8,655,529	8,655,529	8,655,529	
Coordinación de la Política de Gobierno	6,913,758	1,741,771	8,655,529	8,655,529	8,655,529	
Desarrollo Social	2,094,094,814	128,264,636	2,222,359,450	1,964,438,060	1,964,438,060	257,921,390
Salud	2,094,094,814	128,264,636	2,222,359,450	1,964,438,060	1,964,438,060	257,921,390
Desarrollo Económico	182,958,288	-1,136,620	181,821,668	180,072,538	180,072,538	1,749,130
Ciencia, Tecnología e Innovación	182,958,288	-1,136,620	181,821,668	180,072,538	180,072,538	1,749,130
Total del Gasto	2,283,966,860	128,869,787	2,412,836,647	2,153,166,127	2,153,166,127	259,670,520

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL	
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
CORREO: emunozm@pediatria.gob.mx	
TELEFONO: 10840910 Ext.: 1189	
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA	
CARGO: SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
CORREO: lhernandez@pediatria.gob.mx	
TELEFONO: 10840910 Ext.: 1574	
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

Fecha: 09/03/2021 Hora: 11:27:42

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	2,283,966,860	2,153,166,127	-5.7	100.0
Gasto Corriente	2,283,966,860	2,153,166,127	-5.7	100.0
Servicios Personales	1,096,128,134	1,162,408,620	6.0	54.0
1000 Servicios personales	1,096,128,134	1,162,408,620	6.0	54.0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	357,102,505	364,973,490	2.2	17.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,818,680	15,968,303	0.9	0.7
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	278,467,517	327,196,848	17.5	15.2
1400 Seguridad social	107,256,072	94,061,031	-12.3	4.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	286,152,911	326,646,154	14.2	15.2
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,330,449	33,562,794	-34.6	1.6
Gasto De Operación	1,185,164,524	989,214,973	-16.5	45.9
2000 Materiales y suministros	813,053,776	737,673,895	-9.3	34.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,772,004	3,063,568	-35.8	0.1
2200 Alimentos y utensilios	40,719,661	28,546,405	-29.9	1.3
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	142,540	-87.3	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	752,436,463	692,360,113	-8.0	32.2
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	215,988	-49.3	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,646,751	9,617,822	-17.4	0.4
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,925,982	3,727,459	93.5	0.2
3000 Servicios generales	372,110,748	251,541,078	-32.4	11.7
3100 Servicios básicos	77,582,535	28,900,175	-62.7	1.3
3200 Servicios de arrendamiento	37,836,442	41,721,054	10.3	1.9
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,766,609	23,550,070	3.4	1.1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,226,270	8,736,965	292.4	0.4
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	205,336,474	120,235,377	-41.4	5.6
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,527,356	67,941	-95.6	0.0
3800 Servicios oficiales	410,000	3,330	-99.2	0.0
3900 Otros servicios generales	24,425,062	28,326,166	16.0	1.3
Otros De Corriente	2,674,202	1,542,534	-42.3	0.1
3000 Servicios generales	2,674,202	1,542,534	-42.3	0.1
3900 Otros servicios generales	2,674,202	1,542,534	-42.3	0.1
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	


ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	



CUENTA PÚBLICA 2020
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 12 SALUD
 NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
 (PESOS)
 Fecha: 09/03/2021 Hora: 11:27:47

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		Gobierno	6,913,758	8,655,529	25.2	0.4
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	6,913,758	8,655,529	25.2	0.4
2		Desarrollo Social	2,094,094,814	1,964,438,060	-6.2	91.2
	3	Salud	2,094,094,814	1,964,438,060	-6.2	91.2
3		Desarrollo Económico	182,958,288	180,072,538	-1.6	8.4
	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	182,958,288	180,072,538	-1.6	8.4
		Total del Gasto	2,283,966,860	2,153,166,127	-5.7	100.0

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
 FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
 FIRMA:	



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PESOS)

Ente Público:


Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,153,166,127
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	836,278
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	836,278
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,154,002,405
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,153,166,127
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	28,222,406
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	28,222,406
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	37,829,903
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,857,168
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	972,735
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,162,773,624

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Página 1 de 1

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandez@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.
(INP)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020
(Cifras en pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO. -

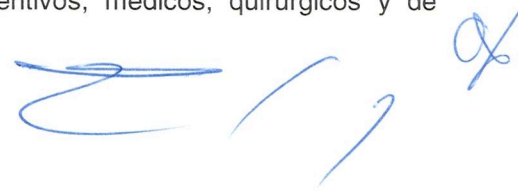
El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), con el objeto de proporcionar servicios de atención médica pediátrica especializada.

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de mayo del 2000, última Reforma DOF 29 de noviembre 2019.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización del personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;



- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL. -

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020, son las siguientes:

- . Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- . Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- . Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- . Ley General de Salud;
- . Reglamento Interior de la Secretaría de Salud;
- . Ley de los Institutos Nacionales de Salud;
- . Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento;
- . Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;
- . Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento;
- . Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020;
- . Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2020;
- . Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- . Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;
- . Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
- . Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento;
- . Ley General de Bienes Nacionales;
- . Ley Federal de Austeridad Republicana;
- . Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- . Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- . Clasificador por Objeto, Económica, Administrativa y Funcional del Gasto Emitido para la Administración Pública Federal por la SHCP;
- . Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de la Disciplina Presupuestaria en el ejercicio de Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; y
- . Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020



Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto, se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL:

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado, que tiene como misión desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia, a través de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y desarrollo de los recursos humanos de excelencia, así como de la asistencia en Salud de alta especialidad con calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

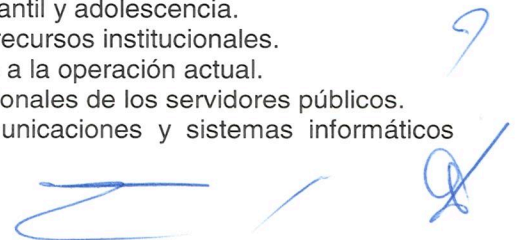
Derivados de la misión, se definen los objetivos del programa presupuestario:

- . Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud.
- . Formar profesionales de la salud en las diferentes especialidades, con un alto espíritu de servicio y conocimientos tecnológicos para elevar la calidad de la atención médica.
- . Desarrollar investigación básica, clínica y epidemiológica, enfocada a los problemas de salud infantil y de la adolescencia en padecimientos de alta complejidad, sobre todo buscando a los usuarios producto de los protocolos desarrollados.

METAS ESTRATÉGICAS:

El Instituto Nacional de Pediatría planteó para el ejercicio 2020 los siguientes objetivos:

1. Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, nacional e internacional. Ampliar las fuentes de financiamiento a través de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del INP.
2. Generar conocimiento y tecnología que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente e impacte en las políticas públicas.
3. Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.
4. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales en materia de salud infantil y adolescencia.
5. Promover la adecuada programación y usos de los recursos institucionales.
6. Modernizar la Estructura Organizacional de acuerdo a la operación actual.
7. Promover la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos.
8. Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.



Derivado de estos se definieron como estrategias: establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio, fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los proyectos que consoliden el liderazgo, fortalecer el apoyo administrativo para la gestión interna y externa de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, redefinición de las líneas de investigación pediatría y aumento en la incidencia sobre problemas de salud, reforzamiento de las actividades académicas, la vinculación y la buena praxis en investigación, garantizar la calidad durante el proceso de atención médica, incremento de la investigación epidemiológica y socio-médica, fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y la gestión farmacéutica, que permita incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizando los errores de medicación y en consecuencia, favoreciendo la seguridad de los medicamentos, impactando positivamente en la calidad y seguridad del paciente pediátrico, implementar proyectos para consolidar el liderazgo, contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud de alta especialidad de niños y adolescentes, mantener el liderazgo en la capacidad formadora, fortalecimiento financiero, mantener la funcionalidad de la estructura organizacional a fin de que favorezca el flujo natural del trabajo, implementar acciones que favorezcan la profesionalización y valores institucionales de los servidores públicos del INP, integrar una plataforma de análisis, procesamiento de información bajo un esquema de inteligencia de negocio para la toma de decisiones, continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente con una estructura organizacional de tecnologías que permita atender las necesidades del área sustantiva en alineación con los objetivos institucionales.

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2020, se manifestaron las principales metas estratégicas:

Indicador	Programado	Realizado	Grado de Cumplimiento
. Egresos hospitalarios por mejoría	97.0	95.9	98.9
. Ocupación hospitalaria	68.0	73.9	108.7
. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	70.0	69.3	99.0

a) Egresos hospitalarios por mejoría. -

El indicador estratégico mide la eficacia con la que se brinda la atención médica de calidad. La meta programada fue egresar 97.0 % de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 4,312 egresados por mejoría de un total de 4,445 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 95.9 % (equivalente a 4,852 pacientes de un total de 5,057 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en 1.1% por abajo de la meta original.

b) Ocupación hospitalaria. -

El indicador de gestión mide la eficiencia con la que se indica el nivel de ocupación de las camas censables. La meta programada fue de 68.0% (equivalente a 51,266 días paciente entre 75,391 días cama); al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 73.9 % (equivalente a 59,428 días paciente y 80,368 días camas disponibles), lo que significó que la meta alcanza estuvo 8.7% por arriba de la originalmente programada.

c) Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. -

El indicador estratégico evalúa la eficiencia de las unidades hospitalarias respecto al cumplimiento de su función como instituciones de referencia por su alta capacidad resolutive

en el Sistema Nacional de Salud y el funcionamiento de las redes públicas de servicios de salud. La meta programada fue de 70.0% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional (equivalente a 2,695 pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional sobre 3,850 pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación); al cierre del año la meta alcanzada fue de 69.3 % (equivalente a 2,881 pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional sobre 4,159 pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación), lo que significó quedar un 1 % por debajo de la meta.

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por el INP en 2020 el 100.0% se canalizó a gasto corriente, mismo que presentó variaciones con respecto al Presupuesto Modificado Autorizado en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por \$109,930,692 capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$148,608,160 y \$1,131,668 de Otras erogaciones, las variaciones corresponden a Recursos Propios no captados.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA. -

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, y en las Disposiciones de Austeridad, Ajustes del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto implementó mecanismos, así como, informó a la Junta de Gobierno, los resultados de los compromisos contenidos en el Programa de Ahorro para el ejercicio 2020, en el cual se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto.

En el cumplimiento de dicho programa se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Unidad de medida	Programado	Ejercido	Diferencia	%
Gas Natural	Gcal	7,200	3,769	3,431	52
Gasolina	Lts	28,000	7,735	20,265	28
Energía Eléctrica	Kwh	7,200,000	4,938,359	2,261,641	69
Agua*	M3	230,000	95,451	134,549	41
Fotocopiado**	Copia	4,500,000	3,361,144	1,138,856	75
Teléfono***	Pesos	700,000	252,968	447,032	36
Impresiones Gráficas	Impresos	2,900,000	595,921	2,304,079	21

* Continúa la Subdirección de Asuntos Jurídicos con el proceso de conciliación y revisión de las cuentas del INP ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

** Continua el control de fotocopiado en las diversas áreas mediante la asignación de una cantidad preestablecida de copias por usuario, el Departamento de Tecnologías de la Información continua con la implementación del programa de impresión segura.

*** Continúa la restricción del tráfico de llamadas de los teléfonos de oficinas; mediante claves y el pago del costo por llamada local o larga distancia y números celulares.

Gratuidad

El Instituto Nacional de Pediatría con la finalidad de dar cumplimiento a la última reforma publicada a la Ley General de Salud el pasado 29 de noviembre de 2019, en la cual se prevé a partir del TÍTULO TERCERO BIS, que todas las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, ello de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitó en el mes de diciembre apoyo de recursos fiscales por \$589,401.90 que fueron autorizados con número de adecuación AD 8389 el 3 de diciembre 2020 para material de curación, lo cual permitió atender los requerimiento de insumos de las áreas sustantivas del Instituto, que permitieron atender la demanda de la población abierta infantil.

Por lo que respecta a los servicios para el próximo ejercicio fiscal se requiere de apoyo de recursos fiscales, en razón de que el 70 % del presupuesto del capítulo 3000, es de recursos propios (sujetos a captación).

Acciones para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

En mantenimiento de Inmuebles: se informó a las áreas usuarias que, únicamente se dará tramite a las solicitudes de remodelación o adecuaciones de área que se realicen a la Dirección de Administración, siempre y cuando se encuentren plenamente justificadas en función de la operatividad del área, indicando los beneficios que se obtendrán con dichos trabajos, en beneficio de la población infantil.

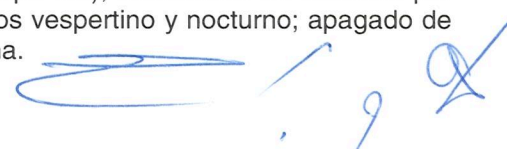
Viáticos y pasajes: Se atiende los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Como se informó, este rubro se programa con recursos propios con la finalidad de que el recurso federal se ejerza principalmente en los insumos indispensables para la operación de la Entidad, así como los servicios básicos, sin embargo, se ha venido dando una reducción considerable en estos conceptos.

Con respecto a gasolina, telefonía fija, telefonía móvil, energía eléctrica y agua, el Instituto continua con las siguientes acciones con la intención de reducir su consumo:

Gasolina: El 70% del parque vehicular del Instituto Nacional de Pediatría, tiene una antigüedad de más de 10 años, lo que disminuye el rendimiento en el consumo de gasolina, por lo que se siguen las siguientes estrategias:

- a. La zonificación y ponderación de la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes.
- b. El Control de las rutas (origen/destino), de las ambulancias mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos.
- c. Se continúa promoviendo el compartir la misma unidad en el traslado de personal administrativo.
- d. El programa de mantenimiento preventivo, previo a su verificación vehicular.

Energía eléctrica: Se continua con la sustitución de luminarias fluorescentes de los inmuebles del Instituto Nacional de Pediatría por lámparas ahorradoras (y tipo led); sustitución de motores por equipos más eficientes, apagado de equipos de aire en horarios vespertino y nocturno; apagado de equipos en horarios no laborales en el área de Consulta Externa.



Teléfono Convencional. Se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como también las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas, sin embargo, es preciso mencionar que los usuarios hacen uso de sus teléfonos personales, así como el uso de redes sociales personales para agilizar su comunicación, situación que ha conllevado a reducir este rubro.

6) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES. -

En la Conciliación Contable Presupuestal en materia de ingresos y egresos se presentan las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2020, las cuales fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, a nivel flujo de efectivo y presupuesto por obtener, a continuación, se presentan las siguientes partidas en conciliación:

Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen en el renglón de Otros ingresos y beneficios varios se encuentra integrado por: Donativos en especie por 836,278;. En el renglón de Más gastos contables no presupuestales de Otros gastos se integra por: incremento a la estimación por deterioro de inventarios por \$150,110; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por \$874,251; incremento de estimación de cuentas incobrables, por \$138,413; cancelación de cuentas incobrables -194,103, y otros gastos por 4,064. En el renglón de Menos egresos presupuestarios no contables se integra por lo que no fue consumido de los Almacenes al cierre del ejercicio 2020 por \$28,222,406.

En lo que se refiere a la disponibilidad final presupuestaria del ejercicio 2020, se reporta en ceros ya que fue ejercido el presupuesto en su totalidad.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO. -

El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente los días 27 de diciembre 2019 y 31 de enero del 2020, por parte de la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto con No. de Oficio DGPYP-6-3584-2019, y por parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud con No. de Oficio DGRHO/420/2020.

El monto ascendió a \$1,806,597,244 de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$1,935,467,031 La variación total de \$ 128,869,787 se integra por adecuaciones presupuestarias externas e internas de ampliaciones por un importe de \$680,756,111 y disminuciones de \$551,886,324 las cuales fueron debidamente autorizadas.

Del total de ampliaciones realizadas por \$193,676,634 su importe corresponde a adecuaciones presupuestarias; las variaciones se presentan en: Capítulo 1000 – Servicios Personales por \$80,545,977 con adecuaciones Nos. 6504, 6578, 6580, 6582, 6583, 6584, 6586, 7443, 8024, 8173, 8873, 8874, 8876, 8877, 8878 y 8889, con la finalidad de transferir recursos a las partidas que de origen presentan comportamiento deficitario; Capítulo 2000 – Materiales y suministros por \$77,921,783 con las adecuaciones Nos. 8363, 8389, 8542, 8646 y 8921 con la finalidad de continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad y para estar en posibilidades de cubrir los compromisos de pago en varias partidas donde presentan presiones de gasto, lo anterior a fin de seguir prestando el servicio a toda la población en general y Capítulo 3000 – Servicios Generales se apoyó con ampliaciones por \$35,208,874 con adecuaciones Nos. 8027, 8165 y 8363 con la finalidad de continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad así como para estar en condiciones de cumplir con la obligación impostergable de pago del impuesto sobre nóminas, de conformidad con la normatividad fiscal aplicable.



En cuanto al ejercicio del presupuesto, el gasto corriente ejercido tanto de recursos fiscales como propios ascendió a \$2,153,166,127 monto inferior en 5.7% respecto al presupuesto original de \$2,283,966,860. El gasto de recursos propios ejercidos fue de \$217,699,096 y las Transferencias se ubicaron en \$1,935,467,031 que representan un 10.11% y 89.89%, respectivamente, con respecto al presupuesto ejercido total. La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo 1000:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento de 6.05% respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Ampliaciones correspondiente a economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales que se transfieren del Ramo 23 para provisiones, salariales y económicas por medidas de cierre, así como, a diversas partidas que de origen fueron deficitarias.

Capítulo 2000:

- En el rubro de Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario del 9.27%, en comparación con el presupuesto original, no obstante que se recibieron apoyos de recursos fiscales; no se captaron \$109,930,694 de recursos propios con relación a los programados.

El Presupuesto ejercido de Recursos Fiscales del capítulo 2000 Materiales y Suministros incluye Cuenta por Liquidar Certificada pagada en el mes de enero 2021 por \$47,133

Capítulo 3000:

- Los gastos realizados por Servicios Generales observaron un ejercicio presupuestario menor en un 32.47% con relación al presupuesto original, no obstante que se recibieron apoyos de recursos fiscales para continuar brindando sus servicios médicos bajo los principios de gratuidad y para estar en condiciones de cumplir con la obligación impostergable de pago del impuesto sobre nóminas, de conformidad con la normatividad fiscal aplicable, no se captaron \$149,739,826 de recursos propios con relación a los programados.

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación, se presenta cuadro comparativo indicando como fue ministrado el recurso y tomando en cuenta que el Instituto es una entidad de control directo:

Presupuesto modificado			
Mes	Calenda- rizado	Real	Diferencia
Disponibilidad Inicial			0.00
Enero	126,901,172	148,540,013	-21,638,841
Febrero	119,960,665	112,187,884	7,772,781
Marzo	181,178,951	263,748,444	-82,569,493
Abril	147,949,515	135,989,440	11,960,075
Mayo	175,458,515	154,710,724	20,747,791
Junio	151,718,426	122,947,421	28,771,005
Julio	214,950,768	171,647,664	43,303,104
Agosto	212,087,191	226,055,339	-13,968,148

Septiembre	236,654,907	173,054,994	63,599,913
Octubre	263,155,369	193,350,505	69,804,864
Noviembre	264,997,793	193,508,757	71,489,036
Diciembre	317,823,375	257,424,941	60,398,434
	<u>2,412,836,647</u>	<u>2,153,166,127</u>	<u>259,670,520</u>

La diferencia corresponde a recursos propios no captados al cierre del ejercicio 2020 por \$259,670,520.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado SICOPRE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal, capítulo, concepto y partida del gasto, el cual se apega a lo dispuesto por los Artículos 66 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de utilizar los sistemas SICOP y MAPE para el registro de los movimientos presupuestarios y de pago, a fin de apegarse a los tiempos y las normas señaladas en la misma Ley.

7) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN. -

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información y sus cifras presentadas son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos; los principales formatos son los siguientes :

No. formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo observado.
114	Flujo de efectivo ejercicios anteriores.
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en flujo de efectivo del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
210	Registro de cuentas de depósito o inversión.
221	Saldo de Instituciones Financieras de las disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
316	Análisis Programático Funcional, Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.

319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal – Original.
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal observado.
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, programa modificado.
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
913	Estado de origen y aplicación de recursos
982	Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación)
1110	Explicaciones a las variaciones el flujo de efectivo acumulado al mes contra el año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo financiero devengado.
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC).
1155	Horas de capacitación.
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación.
1158	Partidas específicas para capacitación.
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2019.
3110	Gasto comprometido del sector Paraestatal no financiero, inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores.

Cabe señalar que la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal 2020, correspondiente a la información presupuestaria, se presentó a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2020 (SICP 2020).

8) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. -

No se efectuaron reintegros en los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto en su totalidad.

9) ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA. -

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020", emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS